



Municipalidad de
Necochea

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 1886/2022; y

CONSIDERANDO:

La documentación presentada en la Dirección de Obras Privadas,

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

MUNICIPIO DE NECOCHEA

REGISTRO OFICIAL

FECHA: 28 03 22

RESOLUCIÓN

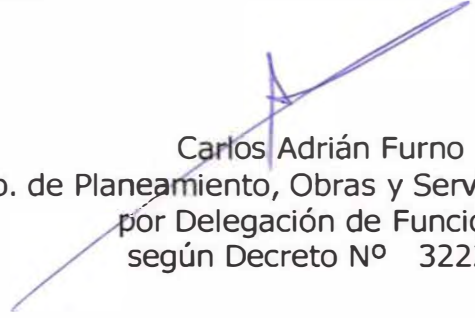
PRIMERO: - Aprobar los planos a Construir Propiedad de FOURASTIE MARIA VALENTINA ubicado en la Circ. XIII Secc: B Manz: 87P Parc. 6 presentados por el profesional: M.M.O. Ordoqui Marcelo con domicilio en calle: 576 N° 3075 Quequen

SEGUNDO: - Entregar al recurrente los planos aprobados obrantes a fs 8 y 9 previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente. -

TERCERO: - Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capítulo segundo, reténgase en **LETRA F** hasta la **INSPECCION FINAL**, cumplido, **ARCHIVASE.-**

REGISTRADO BAJO EL N°554.....




Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19